HOJA FAMILIA: 2 / 2 Para el becario de Educación Media Superior

TALÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL BECARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

NOMBRE DEL ALUMNO:

FOLIO PROSPERA: [redacted]

ESTRUCT. TERRIT: **ESTADO:**

MUNICIPIO: **LOCALIDAD:**

NOMBRE DE LA TITULAR:

CENTRO DE SALUD DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FAMILIA

INSTITUCIÓN: **CLAVE CENTRO DE SALUD:**

NOMBRE:

ESTADO: **MUNICIPIO:**

LOCALIDAD:

INDIQUE EL TOTAL DE TALLERES A LOS QUE ASISTIÓ EL BECARIO:

- Los becarios podrán optar por cumplir con su corresponsabilidad mediante el taller en línea del tema que hayan seleccionado cursar en un mes, **el cual equivale a 6 talleres presenciales**, a través de la página de internet: **http://saludxmi.seguro-popular.gob.mx/.** Nota: el registro se hace a través del personal de salud.
- La participación de los becarios en la estrategia de Tutores Comunitarios de Verano del CONAFE del ciclo escolar 2016-2017, podrá ser tomada en cuenta como cumplimiento de su corresponsabilidad de los 6 talleres para el cuidado de la salud, del ciclo escolar inmediato siguiente a la tutoría.
- La participación en sesiones informativas y/o recreativas establecidas por el Grupo de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) con una asistencia bimestral equivalente a 6 talleres presenciales.

Becario, recuerda lo siguiente:

- El personal de salud o de la escuela te atenderá siempre con amabilidad y respeto.
- Tu salud está en tus manos. Déjanos ayudarte a cuidarla.
- Participa en los talleres que otorgan los Centros de Salud y aprovecha los servicios.
- Los servicios y los talleres son para ti. Dinos cómo mejorarlos.
- Cuida este Talón pues en él está registrada tu asistencia a los talleres o subtemas.
- No olvides traerlo cada vez que asistas a un taller.
- Con tu participación, todos salimos ganando para una vida más saludable.
- Los talleres que se impartan en la unidad de salud o en las escuelas de educación media superior deberán tomar en cuenta cualquiera de los 32 temas o bien los 50 subtemas de los determinantes sociales de salud.
- Para certificar el cumplimiento de la corresponsabilidad, las y los jóvenes deben de asistir al menos a 6 talleres.
- Para el caso de los talleres presenciales, se considera como válido el tema o subtema otorgado en UNA sesión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

DOBLAR

DOBLAR

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."
"Sus datos personales están protegidos y solo serán utilizados para tareas relacionadas con la operación del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI"

TALLER 1	TALLER 2	TALLER 3	TALLER 4	TALLER 5	TALLER 6
Determinante 01 02 03 04 05 06 07 08 09	Determinante 01 02 03 04 05 06 07 08 09	Determinante 01 02 03 04 05 06 07 08 09	Determinante 01 02 03 04 05 06 07 08 09	Determinante 01 02 03 04 05 36 07 08 09	Determinante 01 02 03 04 05 06 07 08 09
Tema:	Tema:	Tema:	Tema:	Tema:	Tema:
Subtema:	Subtema:	Subtema:	Subtema:	Subtema:	Subtema:

TALLERES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD. FAVOR DE REGISTRAR EL NOMBRE DE LOS TALLERES A LOS QUE ASISTIO EL BECARIO(A). EL SELLO DE LA ESCUELA O UNIDAD MEDICA Y LA FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN, ES NECESARIO CUBRIR UN MINIMO DE 6 TALLERES Y LA ASISTENCIA A LA ESCUELA DEL MES DE JULIO PARA RECIBIR EL 100% DEL APOYO

CORTAR

CORTAR